

OBJETO: LA ASOCIACION TIENE POR FINALIDAD INTEGRAR A LAS MUJERES DEL CAQUETA Y SUS OBJETIVOS SON: A. PROMOVER Y COLABORAR CON CAMPAÑAS DE TIPO SOCIAL, CIVICO Y CULTURAL. B. BRINDAR APOYO A SUS MIEMBROS COMO BASE FUNDAMENTAL PARA LA SUPERACION DE LAS MISMAS. C. PROMOVER LOS VALORES FEMENINOS EN EL CAMPO SOCIAL Y CULTURAL. PARAGRAFO. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION SE ADQUIRIRA LA SEDE, BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y ENSERES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS LA ASOCIACION DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. ORGANIZAR, PATROCINAR Y COLABORAR EN LA ORGANIZACION DE CONFERENCIAS, REUNIONES, CONGRESOS, SEMINARIOS Y ESTUDIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. B. ORGANIZAR COMITES DE TRABAJO, GRUPOS DE CONSULTA Y ASESORIA PARA COLABORAR CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN PROGRAMAS DE COOPERACION. C. ESTABLECER UN ORGANISMO DE COMUNICACION PERMANENTE ENTRE LOS ASOCIADOS Y PROMOVER REUNIONES Y EVENTOS CULTURALES DE TRABAJO E INTERES COMUN PARA LOS MISMOS. D. MANTENER COMUNICACION CON LAS OTRAS ASOCIACIONES SIMILARES DEL CAQUETA, ESTIMULARLAS Y TENER EN CUENTA SUS SUGERENCIAS.



**ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA "ASMUDELCA"**

**NIT: 860.515.064-2**

Bogotá D.C, 15 de Junio de 2019

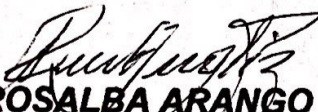
Señores  
DIAN  
E. S. M.

**REF: Procedimiento de Calificación al Régimen Tributario Especial (ESAL), de ASMUDELCA.**

Yo, ROSALBA ARANGO DE ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 20.137.667 de Bogotá, Certifico que para el año gravable 2018, la ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA "ASMUDELCA" NIT:860.515.064-2, perteneció al Régimen Ordinario de Renta toda vez que no se tuvo el tiempo necesario para reaccionar ante los cambios normativos, en el Acta de la Asamblea General Ordinaria del 17 de Marzo del año 2019 se indicó que del Excedente del Ejercicio 2018 se destinaba el 60% para asignación permanente y el 40% para donaciones a ESAL del Caquetá.

Lo anterior, según lo solicitado por el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625/2016.

Cordialmente,

  
**ROSALBA ARANGO DE ORTIZ**  
C.c. 20.137.667 de Bogotá  
Representante Legal de ASMUDELCA



**ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA "ASMUDELCA"**

**NIT: 860.515.064-2**

Bogotá D.C, 15 de Junio de 2019

Señores  
DIAN  
E. S. M.

**REF: Procedimiento de Calificación al Régimen Tributario  
Especial (ESAL), de ASMUDELCA.**

Yo, GERMAN EDUARDO CASTRO FAJARDO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.327.286 de Bogotá, certifico que para el año gravable 2018 la ASOCIACION DE MUJERES DEL CAQUETA "ASMUDELCA" NIT.860.515.064.2, obtuvo unos ingresos inferiores a 3.500 UVT, según la declaración de renta presentada. Por lo anterior, no procede certificar los nombres e identificación de los cargos directivos y su remuneración.

Cordialmente,



**GERMAN EDUARDO CASTRO FAJARDO**

C,c, N° 19.327.286

T.P. 79387 - T